

POLÍTICA DE POBLACIÓN, GÉNERO Y FAMILIA

Debe mejorarse la condición social de las mujeres

María de la Paz López B.*

Las transformaciones ocurridas en la sociedad mexicana no serían comprensibles si no atendiéramos a los cambios acaecidos en la esfera familiar e íntima. La evolución que han seguido las familias y las unidades domésticas en los últimos 30 años manifiesta la confluencia de tendencias demográficas y procesos socioeconómicos que tienen como telón de fondo importantes transformaciones culturales. La caída de la mortalidad fue uno de los aspectos demográficos de inmediata respuesta con consecuencias sobre diferentes aspectos de la vida familiar: aumento del tiempo potencial de convivencia entre generaciones (abuelos, padres, hijos y nietos) y de vida en pareja, así como la postergación de la viudez.¹

En 1960 los hogares eran relativamente jóvenes y tenían un tamaño medio de 5.4 miembros y, en promedio, había tres hijos por hogar.² Las transformaciones experimentadas por la sociedad, a partir de entonces, empezaron a imprimir su huella en las prácticas y actitudes de la población en relación con la vida familiar y de pareja, provocando que los referentes normativos que regían la vida en familia entraran en proceso de desgaste e incompatibilidad con la vida cotidiana. En este contexto, el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres



reivindicaban con mayor vigor la participación de las mujeres en la esfera pública. Así, un año después de promulgarse la Ley General de Población de 1974, se realizaron varias reformas al Código Civil en materia de relaciones familiares y de derechos y obligaciones en el matrimonio; con ellas se desvitalizaba, en la norma, el modelo patriarcal de familia sustentado en la figura del varón-proveedor-exclusivo, reconociendo, por un lado, el papel de la pareja conyugal como proveedora económica del hogar y, por otro, “la autoridad y consideraciones iguales a marido y mujer”. Las reformas se extendieron a la esfera reproductiva con la proclama del *derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos*.³ El marco normativo sentaba pues las bases para la transformación de la organización familiar y, por ende, de la situación de las mujeres. No obstante, el arraigo cultural, así como las dificultades para la ejecución de acciones públicas efectivas, retrasaron u obstaculizaron los cambios buscados, sobre todo en áreas rurales.

La situación ha sido distinta en las zonas urbanas, donde las transformaciones en la composición familiar, derivadas de los cambios en los patrones de mortalidad, nupcialidad y fecundidad, han tenido efectos directos sobre la vida de las mujeres y la organización y dinámica familiar.

Desde sus inicios, la política de población alentó en el imaginario de las parejas la idea de la *familia moderna* (nuclear, conformada por el padre y la madre y una *prole reducida*), alimentada cotidianamente por los medios masivos de comunicación. Con ambos estímulos se desencadena un proceso de adopción de valores, actitudes y prácticas favorecedores de *conductas preventivas* en las pautas reproductivas de las parejas, sobre todo entre las mujeres con mayor educación, mayor poder adquisitivo y mayor exposición a los medios de comunicación. Muchas de ellas habían optado por el control de su fecundidad *antes* de la puesta en marcha de las políticas públicas, en su mayoría cuando ya tenían una prole numerosa o habían satisfecho sus ideales reproductivos. De alguna manera estas mujeres fueron

* Consultora, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

¹ Rodolfo Tuirán, *Demographic Change and Family and non Family Related Life Course in Contemporary Mexico*, tesis doctoral, The University of Texas, Austin, 1998.

² A inicios de los años sesenta se registra un ligero repunte en la fecundidad, de manera que la tasa de fecundidad fue la más alta registrada en el siglo XX: alrededor de 7.3 hijos por mujer: M.E. Zavala de Cosío, “La transición de la fecundidad en México”, en J. Gómez de León y C. Rabell (2001), *La población de México, tendencias y perspectivas demográficas hacia el siglo XXI*, FCE, México.

³ Reforma al artículo 4º constitucional.

precursoras del cambio en las actitudes y comportamientos frente a los patrones reproductivos.⁴

Pero lejos de sostenerse como norma, el modelo de familia nuclear con prole reducida y permanencia del varón-proveedor exclusivo empieza a erosionarse y el horizonte familiar se diversifica. En muy pocos años hemos visto disminuir, por un lado, el tamaño medio de los hogares (4.3 miembros) y, por otro, la proporción de hogares nucleares: el porcentaje de familias nucleares con hijos descendió de 61.4% a 56%, entre 1990 y 2000,⁵ y el promedio de hijos en ellas pasó de 3.2 a 2.6. Al mismo tiempo, se incrementó la proporción de hogares de jefatura femenina (de 17.3% a 20.6%).

Los estudios de género han mostrado especial interés por investigar las relaciones de la práctica anticonceptiva y el control de la fecundidad con la autonomía y empoderamiento de las mujeres y si dicha práctica ha posibilitado un reposicionamiento real de éstas en las relaciones de pareja⁶ y propiciado nuevas opciones para ellas.

Ciertamente, los estudios muestran que el descenso de la fecundidad ha tenido distintos efectos sobre la vida de las mujeres y la organización familiar. Uno inmediato ha sido la disminución de las cargas de trabajo por causa de la atención de niños pequeños con importantes repercusiones en las opciones de vida de las mujeres, en la organización doméstica y la dinámica de las relaciones familiares. Con el descenso de la prole y el mayor espaciamiento de los embarazos, las mujeres han encontrado condiciones más propicias para ingresar al mercado de trabajo. Así, la tasa de participación de las mu-

jerer en el trabajo extradoméstico se duplicó en los 30 años de esta política de población. La explicación de la magnitud de este cambio no se restringe al ámbito económico, también se encuentra en las transformaciones en la esfera cultural, como las ocurridas en los roles de género. La emergencia de nuevas pautas de organización familiar puede verse a través de los cambios en la delimitación de los roles de la familia arquetípica (nuclear con hijos): las de *doble rol* (donde jefe y cónyuge trabajan) aumentaron de 9.3% a 19%, mientras que las de *proveedor-varón-exclusivo* disminuyeron de 59.9% a 49.4% en el último decenio del siglo pasado. Las parejas sin hijos en el hogar donde ambos cónyuges trabajan aumentaron también en alrededor de 10 puntos porcentuales en el periodo (de 14.6% a 25%).

Un desafío muy importante para la política de población es consolidar los avances alcanzados en materia de salud reproductiva, así como posibilitar el ejercicio de este derecho entre los grupos de mujeres más desprotegidos, los que no han alcanzado aún sus beneficios. Avanzar en este sentido implica mejorar la condición social de estas mujeres, no sólo en términos de educación (lo cual ha mostrado un importante grado de eficacia), sino también en términos de las condiciones que les pueden permitir acceder no sólo a los recursos materiales sino también a los socio-simbólicos (como el acceso a



la toma de decisiones) por la vía de la autoestima, la autonomía y el empoderamiento. Dar mayor bienestar a las mujeres y sus familias requiere que las políticas públicas impulsen medidas efectivas que permitan la conciliación de roles que actualmente se traslapan en desmedro del bienestar de las mujeres. Asumir la nueva realidad de las familias impone nuevos retos a la política de población: uno muy importante es su vínculo con la política social. Asimismo, sus estrategias y acciones deben renovarse. **Demos**

⁴ Virgilio Partida y M. Mier y Terán (2001), "Niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad en México, 1930-1997", en J. Gómez de León y C. Rabell (2001), *op. cit.*

⁵ El porcentaje de hogares conformados por una pareja, sus hijos y algún otro pariente pasó de 72.7% a 69.4% del total de hogares familiares en el periodo señalado.

⁶ Irene Casique, "Mexican Married Women's Autonomy and Power Within the Households", ponencia presentada en el XXII International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), 2000, Miami, Florida.

⁷ De acuerdo con estimaciones del CONAPO, hasta antes de 1970 más de la mitad de las mujeres tenía, al final de su vida reproductiva 7 hijos o más, y dedicaba a la crianza de niños y niñas, en promedio, alrededor de 25 años entre el nacimiento de su primer hijo y el momento en que el último cumplía 5 años de edad; en contraste, alrededor del 45% de las mujeres tiene actualmente dos hijos o menos al final de su vida reproductiva y dedica a su crianza cerca de 10.5 años.

Características de los hogares, 1990-2000

	1990	2000
Porcentaje de hogares nucleares de parejas con hijos y/o otros parientes	72.70%	69.40%
Tamaño medio de las familias nucleares conyugales con hijos	5.2	4.6
Porcentaje de familias nucleares conyugales con hijos	61.40%	56.00%
Porcentaje de familias nucleares conyugales con hijos por participación de los miembros en la actividad económica:		
Sólo jefe trabaja	59.90%	49.90%
Jefe y cónyuge trabajan	9.30%	19.00%
Jefe cónyuge e hijos trabajan	17.30%	14.40%
Porcentaje de familias nucleares conyugales sin hijos jefe y cónyuge trabajan	14.60%	25.00%
Tasa de crecimiento media anual por tipo de hogar:		1990-2000
jefas		5.00%
jefes		2.80%
nucleares		2.40%
extensos		5.30%
corresidentes		1.20%
unipersonales		5.70%
Porcentaje de hogares por tipo:	1990	2000
nucleares	74.90%	69.10%
extensos	19.60%	24.10%
corresidentes	0.50%	0.40%
unipersonales	5.00%	6.40%

Fuentes: INEGI, *Censos de Población*, 1990, 2000.